



REPORTE ACLARACION FRENTE A AUTO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024 || RAD. 13001310500620240008300 || DTE. ALIDA DEL CARMEN ARROYO MEZA || DDO. COLPENSIONES Y OTROS.

Desde Daniel Alejandro Franco Delgado <dfranco@gha.com.co>

Fecha Vie 08/11/2024 14:26

Para Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

CC Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Daniel Alejandro Franco Delgado <dfranco@gha.com.co>

Datos del proceso:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: ALIDA DEL CARMEN ARROYO MEZA
Demandado: COLFONDOS S.A. Y OTROS
Litisconsorte N: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicado: 13001310500620240008300
Case tracking: 23538
Despacho: JUZGADO SEXTO (6) LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Estimados,

Me permito informar que el 7 de noviembre de 2024, remití memorial donde me permito aclarar al Despacho , que la contestación de la demanda y del llamamiento en garantía de mi representada ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., fue radicada el 8 de octubre de 2024, junto con recurso de reposición en contra del auto del 23 de septiembre de 2024 , teniendo en cuenta que el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Cartagena mediante auto del 21 de octubre de 2024, ordenó a COLFONDOS S.A., remitir nuevamente la notificación a ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., lo cual resulta incongruente, en consideración de que el mismo Despacho realizó acuse de recibido de la contestación de la demanda y del recurso de reposición el 8 de octubre de 2024.

Piezas del proceso:

 [002 Reporte recurso de reposicion y contestacion.pdf](#)
 [003 Recurso de reposicion 1.pdf](#)
 [004 Contestacion 1.pdf](#)
 [006 Acuse de recibido.pdf](#)

@Informes GHA Para su conocimiento y agendamiento.

[@Yennifer Edidth Acosta Barbosa](#) Para seguimiento.

@CAD GHA Por favor cargar el reporte a CASE.

@María Fernanda López Donoso Para seguimiento

Cordialmente,



gha.com.co

Daniel Alejandro Franco Delgado

Abogado Junior

Email: dfranco@gha.com.co | 322 581 9234

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 7 de noviembre de 2024 15:53

Para: Juzgado 06 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena <j06labcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; joseescalante06@outlook.com <joseescalante06@outlook.com>; Porvenir S.A. <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>; Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

Asunto: MEMORIAL ACLARACION FRENTE A AUTO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024 || RAD. 13001310500620240008300 || DTE. ALIDA DEL CARMEN ARROYO MEZA || DDO. COLPENSIONES Y OTROS.

Señores,
JUZGADO SEXTO (6) LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
j06labcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
 E. S. D.

Proceso: **ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.**
 Demandante: **ALIDA DEL CARMEN ARROYO MEZA**
 Demandado: **COLFONDOS S.A. Y OTROS**
 Litisconsorte N: **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**
 Radicado: **13001310500620240008300**

Referencia:
2024

MEMORIAL ACLARACIÓN FRENTE A AUTO DEL 21 DE OCTUBRE DE

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, entidad llamada en calidad de Litisconsorte necesario en el presente proceso, por medio del presente memorial, me permito aclarar al Despacho frente al auto del 21 de octubre de 2024, que la contestación de la demanda y del llamamiento en garantía de mi representada ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., fue radicada el 8 de octubre de 2024, junto con recurso de reposición en contra del auto del 23 de septiembre de 2024.

 [MEMORIAL ALIDA DEL CARMEN ARROYO MESA y ANEXOS \(2\).pdf](#)

Se copia a los demás sujetos procesales conforme la ley 2213 de 2022.

Del señor Juez;

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C No. **19.395.114** de Bogotá D.C
T.P. No. **39.116** del C.S
DAFD/L

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 06 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena <j06labcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 16:12

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO DEL 23 DE SEPT DEL 2024 - CONTESTACIÓN A LA DEMANDA || RAD. 13001310500620240008300 || DTE. ALIDA DEL CARMEN ARROYO MEZA || DDO. COLPENSIONES Y OTROS.

Buenos dias

Cordial saludo.

Se acusa recibido.

Atentamente,
Ana Mejia Calderon
Citadora

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 2:07 p. m.

Para: Juzgado 06 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena <j06labcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: joseescalante06@outlook.com <joseescalante06@outlook.com>; notificacionesjudiciales@porvenir.com.co <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>; notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

Asunto: RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO DEL 23 DE SEPT DEL 2024 - CONTESTACIÓN A LA DEMANDA || RAD. 13001310500620240008300 || DTE. ALIDA DEL CARMEN ARROYO MEZA || DDO. COLPENSIONES Y OTROS.

Señores

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

j06labcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: ALIDA DEL CARMEN ARROYO MEZA
Demandados: COLPENSIONES Y OTROS.
Litisconsorte N: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 13001310500620240008300

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 - CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, por medio del presente respetuosamente me permito en primer lugar, interponer recurso de **REPOSICION** contra el auto del 23 de septiembre de 2024, notificado por estado No. 149 el 24 de septiembre de 2024, mediante el cual el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Cartagena, dispuso ordenar la vinculación de mi representada en calidad de litisconsorte necesario por pasiva y en segundo lugar, procedo a contestar la demanda impetrada por la señora **ALIDA DEL CARMEN ARROYO MEZA** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. y PORVENIR S.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022, se copia a los demás sujetos procesales.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
DAU

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments